

## PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

Para realizar trámites ante la TAQUILLA ÚNICA, el interesado deberá solicitar la inscripción como usuario importador y/o exportador ante este Ministerio, siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

- I. Ingresar al sitio web oficial del *Ministerio del Poder Popular para la Alimentación* (MINPPAL), a través del link: <http://www.minpal.gob.ve/>
- II. Ubicar el ícono “ENLACES” y acceder a “TAQUILLA ÚNICA”.
- III. En el enlace “**INSTRUCTIVOS Y PLANILLAS**” se encuentra la planilla de “Solicitud de inscripción en el Registro del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación”.
- IV. Generar un expediente en formato PDF donde ordene toda la documentación relacionada a la solicitud, identificado con la “**Razón social de la empresa a ser inscrita**”. Se requiere que la documentación en el archivo PDF, se encuentre en el siguiente orden:

### INSCRIPCIÓN COMO USUARIO IMPORTADOR:

1. Planilla de “Solicitud de inscripción en el Registro del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación”, con firma del representante legal y sello de la empresa.
2. Copia de la Cédula de Identidad o Pasaporte, del representante legal, vigente.
3. Copia del documento constitutivo de la empresa o firma personal, debidamente registrado y sus actualizaciones. El objeto de la empresa o firma personal debe contemplar la actividad de importación de alimentos para el consumo humano y/o consumo animal, productos del reino animal y/o vegetal, materia prima y productos terminados de industria alimentaria, agrícola y/o agropecuaria.
4. Copia del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa o la persona natural (en caso de firma personal), vigente.
5. Copia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta, realizada durante los últimos dos (02) años o escrito donde justifique que la empresa o firma personal, no supera un año de conformación (membretada, firmada y sellada).
6. Declaración Jurada donde conste que la importación se realizará con recursos financieros propios, de lícita procedencia.
7. Copia de la constancia de inscripción ante SUNAGRO como ente: ‘importadora’.

## INSCRIPCIÓN COMO USUARIO EXPORTADOR:

1. Planilla de “Solicitud de inscripción en el Registro del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación”, con firma del representante legal y sello de la empresa.
  2. Copia de la Cédula de Identidad o Pasaporte, del representante legal, vigente.
  3. Copia del documento constitutivo de la empresa o firma personal, debidamente registrado y sus actualizaciones. El objeto de la empresa o firma personal debe contemplar la actividad de importación de alimentos para el consumo humano y/o consumo animal, productos del reino animal y/o vegetal, materia prima y productos terminados de industria alimentaria, agrícola y/o agropecuaria.
  4. Copia del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa o la persona natural (en caso de firma personal), vigente.
  5. Copia de la constancia de inscripción ante SUNAGRO como ente: ‘exportadora’.
- V. Remitir el archivo PDF, a la dirección electrónica: [inscripciones@minpal.gob.ve](mailto:inscripciones@minpal.gob.ve)  
El asunto deberá ser la **RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE**.

El usuario recibirá un correo electrónico de la Taquilla Única del *Ministerio del Poder Popular para la Alimentación*, desde la dirección electrónica: [taquillaunica@minpal.gob.ve](mailto:taquillaunica@minpal.gob.ve), notificándole la aprobación y disponibilidad de la ‘Constancia de Inscripción’, a los efectos de que realicen el retiro en las instalaciones de la Taquilla Única MINPPAL (Edificio La Revolución Sede MINPPAL, Av. Andrés Bello, Caracas - Venezuela); en caso de no proceder la solicitud de inscripción, se notificarán los correctivos que deberá aplicar en el expediente, por la misma vía.

### NOTA IMPORTANTE:

Con el objetivo de salvaguardar la información suministrada por los usuarios a esta Dependencia, la(s) persona(s) autorizada(s) para realizar las gestiones ante la Taquilla Única del MINPPAL, deberá(n) presentar Poder de Representación, debidamente notariado, el cual presentará junto a la(s) Cédula(s) de Identidad, en original y copia.